

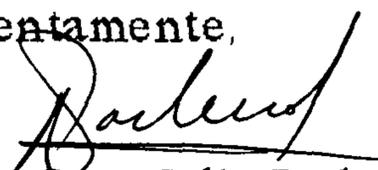
INFORME DE COMISARIO

Señores Accionistas
PROLEGAL S.A.
Ciudad

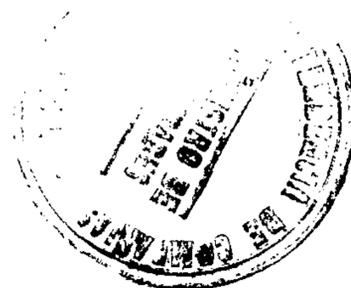
A ustedes señores Accionistas:

Cumpliendo con lo dispuesto por la Ley de Compañías, he procedido a revisar los Libros Contables por el período parcial correspondiente al año de 1997, encontrando que la Empresa a cumplido con los registros económicos y financieros de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en nuestras Leyes Ecuatorianas.

Atentamente,


Ing. Com. Julio Pacheco J.
Comisario

Guayaquil, junio 20 de 1998.



73 JUN 20 1998